AÑO XIII — SABADO 3 DE JUNIO DE 1911 — NUM. 3.733

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAFAEL REY GONZALEZ

Doctor en Derecho, abogado de los ilustres Colegios de Madrid y Segóvia

Falleció en Madrid el día 5 de Junio de 1910

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Felisa Cebrián; padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Sebastián (capilla del Carmen), de Madrid, desde las ocho de la mañana, cada media hora, hasta las doce, y los días 5 de cada mes, durante todo el año, á las ocho de la mañana, en la misma capilla; el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus Christi, en esta ciudad; y las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María de Nieva (Segovia), en los días 5, 6 y 7 del presente mes, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Las pérdidas de las huelgas

Recomendamos al Instituto de Reformas Sociales la formación de una estadística más necesaria cada día, ó mejor dicho, el estudio de los resultados de la estadística que ya viene formándose, porque los números, aunque son muy elocuentes, nada dicen para quien no saca de ellos las consecuencias lógicas y necesarias. A primera vista se conoce que nada se obtiene con las huelgas, nadie gana; pero esta primera impresión se refuerza y esclarece, llevando la cuenta de lo que dejan de cobrar los obreros y de lo que tampoco ganan los patronos, aunque para ellos es aparentemente el ahorro. Si el patrono paga, es porque obtiene un beneficio, y el dinero que en su bolsillo queda por razón de las huelgas, jamás compensa lo que pierde por negarse los obreros al trabajo. Estos cálculos ya los habrá hecho el cardenal Manning, arzobispo de Westminster, pero es necesario proseguirlos en cada localidad industrial, y todos los años. Entonces se vería claro, como la luz del día, que las huelgas son arma de dos filos que hiere al que la maneja y al que la ve brillar sobre su pecho; en una palabra, que son un mal negocio.

Si los pobres ahorros del obrero no han de tener colocación más que en los fondos ó cajas de resistencia, los obreros con aquéllos contribuyen á su propia desgracia y arman y creen defender su pecho con una coraza que los ahoga.

Cuando examinamos días pasados una escritura otorgada por la Sociedad de albañiles, que jamás hubiéramos creído tan poderosa, muy lejos estábamos de creer que huelgas en este oficio, tan importante en Madrid nos amenazasen. Muchos de los gremios que forman las profesiones liberales, que no hacen, sino que padecen las huelgas, se admirarían como nosotros, al ver que los albañiles han adelantado para la *Casa del Pueblo*, porque no hubieran podido aquéllos hacer otro tanto. Destinar esos ahorros á procurar la conservación de una huelga equivale á un suicidio en la vida económica. Mientras se enriquezcan los gremios de obreros y no se hagan más pobres los de los patronos, al cabo de una y de muchas huelgas, así como en el funcionamiento regular del trabajo, no son iguales ganancias las de los unos y otros, tampoco lo serían las pérdidas y el balance resultaría fatal para los que sólo viven de su trabajo.

El ahorro debe ser capital destinado á nueva producción y no á sostener la mera paralización del trabajo. ¡El que no reune conmigo, desparrama, leemos en un sagrado texto, y lo mismo podíamos decir de cierta clase de ahorro. Los Gobiernos que tanto se esfuerzan hoy en estudiar y promulgar leyes sobre el retiro de los obreros, quieren contar con la cooperación de los mismos por medio del ahorro, no dedicando sólo á sus benéficos planes sumas del presupuesto nacional y, ¿cómo podrá lograrse este propósito si llevan las *cajas de resistencia*, lo que debiera emplearse para otros objetos? Cuanto los economistas y los Gobiernos discurren, es á favor de los obreros que no pueden, no de los que no quieren dedicarse al trabajo.

Mucho más pudiéramos decir sobre asunto de tan extraordinario interés, no solamente para los obreros, sino para la sociedad en general; pero basten por hoy las anteriores indicaciones.

A. Balbín

INFORMACION MILITAR

Ascenso

Ha obtenido el ascenso á comandante, el capitán de infantería de la Caja de recluta de Segovia, D. Manuel Marín Becerra.

Destino

Ha sido destinado al Consejo supremo de Guerra y Marina, el oficial segundo de Oficinas militares, D. Francisco Vena de la Calva.

EN MURCIA

Crimen sacrílego

Dicen de Jumilla que ha ocurrido un terrible hecho criminal, del cual ha sido víctima el teniente vicario de la iglesia de San Salvador del mencionado pueblo.

Este se hallaba diciendo misa, y cuando terminaba de consumir cayó al suelo mortalmente herido.

Los fieles, alarmados, le trasladaron á la sacristía, quitándole los ornamentos sagrados.

Los médicos certificaron que padecía envenenamiento.

Examinado el vino, vióse con sorpresa que contenía gran cantidad de ácido prúsico.

Este crimen sacrílego ha producido enorme sensación.

Parece que iba dirigido contra el párroco.

Hasta ahora se ignora el criminal, á pesar de las detenciones verificadas.

El pueblo en masa protesta de este horrendo crimen, testimoniando su simpatía al enfermo.

Este se halla gravísimo.

SOCIEDAD ECONOMICA

Anoche celebró sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica.

En esta Junta se acordó conceder un premio de 75 pesetas para el concurso de ganados de las próximas ferias, y con destino al mejor caballo semental que se presente, y que se crea más apto para la reproducción de la especie en esta provincia.

Se nombraron varios socios corresponsales, entre ellos D. Pelayo Artigas en Soria; y se despacharon algunos otros asuntos de mero trámite.

ACADEMIAS MILITARES

El decreto sobre el profesorado militar que firmó el jueves el Rey, es de las obras más completas y mejores que se han realizado desde el ministerio de la Guerra.

Cuanto intervenga en la educación de nuestra futura oficialidad es asunto que merece estudio y orientaciones que den garantía al Ejército de que quienes le dirigen en una campaña y en la paz han recibido sólida instrucción.

En ese decreto la libertad que gozaban los ministros de nombrar el personal para esos Centros se halla constreñida por la intervención que se concede á las Academias, las cuales les formarán las ternas de los solicitantes.

Para esto no se atiende exclusivamente á los conocimientos de la asignatura, sino á otras condiciones que requiere sean poseídas en alto grado por los militares.

Grandes responsabilidades tiene el director de una Academia y su profesorado, trabajo arduo se les confía; exigencias por sus omisiones se les tienen, y para compensar todo esto se les concede gratificaciones desde su envío á la Academia y á los coroneles se les ha de tener presente para el ascenso al llegar al primer tercio de la escala. Muy bien.

En la parte técnica, el decreto separa las clases de idiomas, gimnasia, esgrima y las puramente militares de las demás asignaturas. Esto permitirá elegir más sobresalientes profesores.

El apartamiento continuado, permanente, de filas, dedicado á trabajos de enseñanza, crea un ambiente en el individuo que necesita variarse. He ahí por qué á los siete años dispone que pasen dos en cuerpo activo.

Otra de las cosas más notables que tiene el decreto son las maniobras: no son únicamente las de cada Academia, sino que cada tres años, con objeto de que todos cuantos salgan á oficiales las disfruten una vez, las habrá de todas las Academias reunidas, constituyendo una brigada que mandará el jefe del Estado Mayor Central.

Lo expuesto no son más que líneas generales, que la falta de espacio obliga á condensar, pero la nueva disposición tiene otras muchas indicaciones que aplazamos para otro día el recogerlas.

La verdad obliga á confesar que el general Luque, desde su entrada en el ministerio, está haciendo obra buena, democrática y militarmente considerada.

LOS TRENES DE VERANO

A partir del día 4 de este mes, empezará el servicio de trenes económicos entre Madrid y Segovia, á los precios siguientes:

Entre Madrid y Espinar ó viceversa: 9,20 en primera, 4,60 en segunda y 2,85 en tercera.

Entre Madrid y Otero: 10,30, 5,25 y 3,20, respectivamente.

Entre Madrid y La Losa: 12, 6,75 y 4,05.

Entre Madrid y Segovia: 13,50, 7,50 y 5,00.

Entre Madrid y La Granja: 16,50, 10,40 y 7,60. En el precio de estos últimos billetes va incluído el trayecto, en carruaje, entre Segovia y La Granja.

Este servicio regirá todos los domingos y días festivos, hasta nuevo aviso.

El día 15 de Junio circularán entre Madrid y Segovia, con parada en todas las estaciones del tránsito, los trenes de recreo números 31 y 36. El primero saldrá de Madrid, á las 6,30 de la mañana, para llegar á Segovia á las 10,25; el segundo sale de Segovia, á las 7,35 de la tarde, llegando á Madrid, á las once y media. Admitirán viajeros de las tres clases.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer aparece un decreto dictando las reglas sobre la constitución del profesorado en cada una de las Academias militares.

Publica el nombramiento de vocal de la Junta de aranceles y valoraciones á favor del barón del Castillo de Chirel.

Una disposición aprobando el reglamento provincial para servicio del giro y abonos postales.

Convocando á exámenes para el ingreso en la Escuela de Criminología á fin de proveer 45 plazas de ayudantes del Cuerpo de Prisiones y á oposiciones para auxiliares terceros de Estadística.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica la reforma del profesorado de las Academias militares y los ascensos reglamentarios en Infantería, Artillería, Administración militar y Guardia civil.

Y por último declara aptos para el ascenso cuando por turno de antigüedad les corresponda á 35 tenientes coroneles y 60 comandantes de Infantería.

LA SESIÓN DE AYER

NOTAS MUNICIPALES

Empezó á las cinco de la tarde.

Ocupó la presidencia el alcalde señor Zúñiga, y asistieron los concejales señores Herrero, Arango, Lozano, Ondero, Grimau, Escorial, Llovet, Well y Carretero.

Aprobada el acta de la anterior, pasóse al

ORDEN DEL DIA

El Archivo de Guerra

El Sr. Zúñiga hizo constar, que antes de visitar al general Morón, jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, para tratar del asunto del

muerte era el Hijo del Eterne Padre, y en su nombre, y solo invocando su nombre santo, he podido sanar al pobre cojo.

»Creed en Jesucristo, hijos de Israel»....

....

dijesen que durante la noche se habían rendido al sueño, y que entonces probablemente habían sobrevenido los discípulos de Jesús para apoderarse del cádave r

Estando reunidos en Jerusalén los apóstoles, el Señor se apareció á ellos.

Al ver su turbación y espanto, les dijo con dulce voz:

—No soy espíritu como creeis.

«Por qué estais amedrentados?..

«Llegad á mí, y tocad mis manos.

«He resucitado conforme os había dicho.»

—Alborozados los apóstoles, prorrumpieron en exclamaciones de alegría y besaron las manos del Señor.

Este añadió:

—«Ireis por el mundo, y predicaréis el Evangelio á toda criatura.

»El que creyere y fuere bautizado, será salvo; pero el que no, merecedor será de la eterna condenación.

»Aquellos que creyeren, lanzarán demonios en mi nombre, del cuerpo humano, y aplastarán serpientes, y si tomaron

Archivo del ejército, visitaron al coronel que le sustituye cuando se halla ausente.

La procesión del Corpus

Acuérdase á propuesta del secretario, enviar invitaciones á las autoridades, para que asistan á la procesión del Corpus Christi.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El turismo

Expone la presidencia que se hallan terminados los trabajos gráficos de los monumentos segovianos en una casa alemana, y se acuerda hacer 5.000 ejemplares, abonando su importe.

El coche del Ayuntamiento

Sometió la Presidencia á la aprobación de los señores concejales la cuenta del importe del arreglo del coche del Municipio, que se ha efectuado en Salamanca, en vista de que las proposiciones de varios industriales para llevar á cabo tal obra no convenían en modo alguno.

La cantidad á que asciende la reforma de dicho carruaje, se eleva á 1.500 pesetas.

Se aprueba el arreglo de dicho coche, y se autoriza el pago.

Sobre unas monedas

Expresó el Sr. Zúñiga, que las monedas antiguas que el periódico local *Alma Castellana* ha dicho que habían desaparecido de la Casa Consistorial, se las llevó el Sr. Huertas, depositario de los fondos de la junta de Comunidad y tierra de Segovia, y el cual las debe tener en su poder.

Hizo saber el Sr. Zúñiga á sus compañeros de Corporación, que el valor de las monedas, que datan de la época de los Reyes Católicos, es insignificante.

Se acordó enviar una rectificación al mencionado periódico, en vista de que en él se hacía constar que eran 229 las monedas desaparecidas, cuando sólo han sido 13, y se sabe su paradero.

A las seis leyóse el estado de fondos, consistente en 29.992,12 pesetas.

Y se levantó la sesión.

EN CEUTA

LAS KABILAS SE REUNEN

En el Santuario de Abd-el-Selam de Tetuán, se han reunido 126 jefes de aduares, en representación de 80 kabilas.

Han ido luego al zoco El-Jemis, para reunir á los angheirnos y tomar acuerdos de importancia.

Cada uno de estos jefes ha entregado un carnero y 100 pesetas para el santuario, ó sea, para el Raisuli, que es quien lo cobra.

Tres emisarios enviados por el caid de la línea fronteriza para indagar el acuerdo, dicen que se decidió hacer la guerra á los españoles, si continúan avanzando.

LA FIESTA DE LA ROSA

Mañana, primer domingo de mes, el Rosario perpétuo solemnizará en Santo Domingo el Real, la devota fiesta de la Rosa con los cultos siguientes:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general. A las nueve, se expondrá á S. D. M. en cuya hora empezará el rezo del Santo Rosario por distintas secciones hasta la función de la tarde.

Se dirán misas á esta misma hora, á las diez, á las once y á las doce.

Por la tarde, á las cinco y media, los cultos ordinarios de los primeros domingos.

A continuación se bendecirán las rosas y se distribuirán á los fieles.

Los asociados y demás fieles que deseen ganar las indulgencias concedidas, deben asistir á alguna hora durante el día.

Organización del secretariado judicial

Después del Consejo de ministros, celebrado el jueves en Palacio, el señor Barroso sometió á la firma de S. M. un extenso decreto reorganizando el secretariado judicial.

Por la importancia del mismo y por el gran paso que representa en favor de la reorganización del cuerpo de Escribanos, y por las orientaciones modernas que encierra, vamos á hacer un poco de historia sobre dicho decreto.

El actual subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, D. Avelino Montero Villegas, en Mayo de 1908 presentó al Congreso de los Diputados una proposición de ley, base del actual decreto, en la que, más concisamente, se planteaba la reforma capital que el decreto realiza.

En éste se varía el nombre á los actuales escribanos por el de secretarios judiciales, por ser con el que se les denomina en la ley orgánica del Poder judicial y por ser indudablemente también el más apropiado á las funciones que desempeñan.

Se realiza la unificación del Cuerpo, constantemente demandada por los técnicos y por la opinión, á cuyo objeto se concede categoría de secretarios de Sala de Audiencia territorial á los escribanos de los Juzgados de primera instancia é instrucción de Madrid y Barcelona que sean letrados, con lo cual se enlaza el Secretariado de los Juzgados con el de las Audiencias, para llegar á la unificación total del secretariado judicial, á la vez que se cumple el objeto de que los secretarios de Sala tengan perfecto conocimiento de las prácticas judiciales por experiencia adquirida en los Tribunales inferiores.

Con las dos bases de la oposición por la categoría de entrada y el título de abogado, mejora notablemente la organización del Cuerpo y se pone término á las distintas procedencias que hoy figuran en el mismo.

Se reduce á lo necesario el número de secretarios judiciales, con lo cual se gravará en menos al Tesoro cuando llegue el momento de consignar en los presupuestos del Estado el sueldo que se les asigna, y mientras tanto se reforma de modo capital el vigente arancel, ordenándose la formación de otro por conceptos, fudando en el tanto por ciento de la cuantía litigiosa cuando ésta pueda determinarse, y tipo fijo para los de cuantía indeterminada, con arreglo á su naturaleza, con lo que podrá conocer de antemano el litigante lo que puede costarle el pleito por honorarios de Secretaría, sin temor á la incertidumbre á que en este punto se prestan los actuales aranceles.

Con las innovaciones apuntadas y reproduciendo, aunque con modificaciones de detalle, muchos de los preceptos del Real decreto de 5 de Febrero de 1903 se mejora la actual organización de los escribanos, completando ésta con la creación de la carrera de oficiales de escribanía, mejora que es por sí sola otra garantía para la mejor administración de la justicia.

EN EL CAFE MONTAÑES

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.° Dander, pasodoble flamenco.—Lope.

2.° Sueño de amor, polka.—Peñalva.

3.° La Gloria de Andalucía, potpourri flamenco.—Castillo Terol.

4.° La Viuda Alegre, canción del Hada y dúo del caballito.—Lear.

5.° El Santo de la Isidra, preludio.—Torregrosa.

6.° Gallito, pasodoble flamenco.—Lope.

Tropas á La Granja

Se asegura que ha sido designado el regimiento de Infantería de Covadonga para dar la guarnición en La Granja, durante la próxima jornada regia.

A mediados del actual se espera la llegada del regimiento.

—También irán una sección de Alabarderos, y fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil.

Las entradas de Segovia

Carreteras del Estado

Segovia posee los monumentos más artísticos y los paisajes más diversos y los más bellos pintorescos panoramas, en la variedad de sus alrededores. Y, sin embargo, aquí nadie se preocupa de fomentar su desarrollo, ni de atraer turistas y extranjeros, como lo hace Portugal, como lo hace Italia, como lo hace Suiza y otras naciones, con aquel movimiento mundial de viajeros que constituyen una considerable fuente de riqueza y una satisfacción grande para los pueblos.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS.—LOS TERRENOS Y ENTRADAS.—SUS ALREDEDORES. LA CASA DE LOS SEÑORES DE MALTRANA. EL ACUEDUCTO.—EL PRETIL DE BOCEGUILLAS.

Cumpliendo la palabra que en mi último artículo ofrecí en estas columnas á los lectores de DIARIO DE AVISOS, de seguir hablando algo sobre los terrenos y alrededores que tiene esta ciudad, que otras poblaciones los quisiera tener para sí, como nosotros los tenemos, he de decir todo cuanto pueda interesar á Segovia y su vecindario.

Hace días, muchos, que nos ocupamos en los números 2.545 y 3.251, correspondientes al 20 de Octubre y 31 de Julio de 1908 y 1909, respectivamente, y en estas mismas columnas se dijo con oportunidad algo sobre las entradas que tiene esta capital, empezando por la de José Zorrilla, que desde la estación férrea penetra en ella con sus casuchas que, mal comparadas, son peores que los aduares de Frajana (Marruecos); las cuales siguen en el mismo estado de decadencia; y la otra entrada es por donde se admira nuestro famoso Acueducto, la carretera de Boceguillas, que enlaza con la de San Ildefonso (Sitio Real).

Pues bien; ni una ni otra vía, á pesar del tiempo transcurrido, han sido modificadas, ni merecen la atención de que se escriba una letra de molde siquiera para enaltecer este pueblo, si no fuera por el amor patrio que tiene á la tierra de Juan Bravo el que suscribe estas mal trazadas líneas, y que está dispuesto siempre, en lo que pueda, á engrandecerla, para llevar á cabo cuantas mejoras puedan introducirse en beneficio de la misma.

Unicamente ha de merecer especial atención por aquella parte de entrada, las casas de los señores de Maltrana, que hubieran sido sin duda uno de los mejores edificios de la capital, al no impedirlo como así se lo impidió el Ayuntamiento, interpretando entonces muy mal sus acuerdos, é imposibilitando los buenos deseos del Sr. Maltrana para haber continuado su obra de embellecimiento. Esta fué una de las mejores equivocaciones que se cometen en el Ayuntamiento con algunos propietarios que desean transformar sus obras á la moderna.

Todo porque se quitaba vista al puente del Azoguejo. Y luego ¿para qué? Para que sirva de criadero de ratas y otras alimañas, y para tener á nuestro Acueducto como un mueble inservible, y para que no corran por él sus aguas como en sus primitivos tiempos, que es donde está su indiscutible mérito; en que corra el agua. Lo demás se le considerará como un preciado monumento Nacional; pero, para los efectos, usos y servicios á que está destinado desde el principio de su nacimiento, no representa nada. Aquí lo que hace falta son lujosos edificios; que la persona que desee ver nuestro histórico Acueducto, podrá admirar su arrogante belleza y sus 162 ojos que tiene desde la plaza de su nombre.

El pretil de la carretera de Boceguillas, tampoco merece los honores de publicación, porque deja mucho que desear.

Pero hagamos aquí punto hasta otro día.

PEDRO LEON PLAZA.

La huelga de los albañiles

En manifestación.—Cargas en la Puerta del Sol.—Los huelguistas se resisten.—Tenientes de seguridad heridos.

Los albañiles huelguistas fueron ayer en manifestación por diferentes calles de Madrid. En la Puerta del Sol, al ser intimados por las fuerzas del Orden público á disolverse se resistieron, dándose varias cargas y resultando heridos. En la calle de Montserrat los huelguistas se volvieron contra la fuerza pública, hiriendo á dos tenientes de Seguridad.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto se hagan efectivos, el lunes, los siguientes mandamientos de pago: D. Rufino Arango, 102,89 pesetas, y señor depositario pagador 5.611,09.

LAS CORTES

Sesiones de ayer

En el Senado se aprobó por fin el proyecto suprimiendo los Consumos. Hoy se votará definitivamente.

En el Congreso se aprobó sin debate el dictamen referente á los proyectos de construcción de un edificio para ministerio de Marina.

También se aprobó el dictamen sobre abono de servicio por el tiempo de carrera á los ingenieros civiles; el de reorganización de la carrera diplomática; la concesión de ampliación de plazo para instruir el expediente de concesión de la cruz de San Fernando á favor del capitán de Infantería señor Miaja, y otros varios.

Se levanta la sesión á las siete y media.

JORNADA REGIA

Leemos en *El Universo*:

«Está acordado que la jornada regia de verano comience el día 18 de este mes, á cuyo efecto saldrán ese día para La Granja Sus Majestades con sus augustos hijos.»

De la Alcaldía

Ejercicios de tiro.—Los días 5 y 6 del actual, de siete á nueve de la mañana, practicarán ejercicios de tiro al blanco en el polígono de las baterías, las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia.

Denuncias.—Hoy han sido denunciados varios vecinos de esta capital, por infringirlas ordenanzas municipales.

POR LA PROVINCIA

EN ARROYO DE CUELLAR

Una chispa eléctrica

Ayer descargó sobre el pueblo de Arroyo de Cuéllar una violenta tormenta, acompañada de un fuerte aguacero.

Sobre las seis de la tarde, y cuando más arreciaba la tormenta, hallábase ocupado en las faenas agrícolas el vecino del mismo, Eustaquio Muñoz Gómez, con una pareja de bueyes de su propiedad.

Quedóse turbado, efecto del azufre despedido por una chispa eléctrica que acababa de descargar sobre la yunta que guiaba, quedando los animales carbonizados, y no ocurriendo al Eustaquio más que el susto consiguiente.

UN SUICIDIO

Las primeras noticias

Ayer á las cinco de la tarde, al cerrar nuestra edición, tuvimos noticia de que en una humilde morada de la calle de los Jardinillos de San Roque, número 18, un obrero tejero se había arrebatado la vida.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se trasladó al lugar del suceso, comprobando la certeza de tan triste noticia.

El cadáver

En la cocina de la referida casa de vecindad, yacía suspendido de una delgada cuerda que tenía anudada al cuello y que pendía de una argolla del techo de dicha cocina un hombre de cincuenta y cuatro años de edad, llamado Francisco Muñoz Herrero, natural de Zarzuela del Pinar y de estado viudo.

El Juzgado

Una hija del suicida, de unos diez y seis años de edad, que regresó á su casa del río, á las cinco de la tarde, á donde había ido mandada por su padre con objeto de aclarar un poco de ropa blanca, encontró la puerta de la casa cerrada y llamó con grandes voces al autor de sus días.

Como éste no respondiera, preguntó á los vecinos si le habían visto salir.

En vista de que la respuesta fué negativa, á las ocho de la noche, cansada de esperar, ayudada de varios de los referidos vecinos, penetró en la casa por la parte trasera de la misma, valiéndose de una escalera de mano, y hallando en la cocina el cadáver ya rígido de su padre.

Llena de dolor ante tamaño infortunio rogó á sus convecinos que avisasen al Juzgado.

Estos volvieron á las diez acompañados del juez de instrucción don Antonio Pérez Salvador, del escribano de actuaciones D. Julián Otero, del médico forense D. Enrique Guiloque y del alguacil Sr. Esteban.

Una vez que el médico forense certificó la defunción de Francisco Muñoz Herrero, se ordenó el levanta-

algún alimento mortífero, no les causará daño alguno.

»También pondrán las manos en enfermos, y éstos quedarán sanos.

»La cruz en donde yo sufrí por la redención de los hombres, será el símbolo glorioso que domine al mundo, no una señal de oprobio y de infamia, como ha sido hasta el día.

»El que lleve mi cruz y sepa soportar su peso con resignación, digno será del reino de los cielos y de sentarse á mi diestra en las regiones de eterna paz y ventura; pero al que me rechace, al que me niegue, al que aparte de sí mi cruz, á ese más le valiera no haber nacido.»

—Esto dijo el Señor, y durante cuarenta días volvió á aparecerse muchas veces á sus discípulos.

Estos empezaron á predicar en Jerusalén, pues estaban adornados ya con las gracias y dones del Espíritu Santo.

* * *

El príncipe de los apóstoles, á imitación de su Divino Maestro, empezó á hacer curaciones milagrosas.

Tuvo lugar la primera en una de las puertas del templo (1).

En ella pedía limosna un cojo de nacimiento.

Cuarenta años hacía que el pordiosero asistía diariamente á aquel sitio, razón por la cual era muy conocido de todo el pueblo de Jerusalén.

Al ver acercarse á los apóstoles, les tendió la mano en demanda de una limosna.

—*Plata ni oro, no poseo,*—le dijo San Pedro;—*pero te doy lo que tengo.*

«*En nombre de Jesús Nazareno, levántate y camina.*»

Obedeció el pobre cojo, y cuál no sería su asombro, cuánta su alegría al ver que podía servirse de sus piernas lo mismo que si nunca hubiera tenido en ellas enfermedad alguna.

A los que se asombraban del milagro, el santo apóstol les decía:

—¿Cuál es la causa de vuestro asombro?

»¿Por qué os admiráis?

»No he sido yo, sino Jesús, Cristo el que ha obrado el prodigio.

»Aquel á quien habéis condenado á

(1) Aquella puerta se llamaba *Hermosa*.

miento del cadáver de éste, trasladándosele al depósito judicial.

Se dice que el Juzgado se incautó de una carta que encontró en las ropas del suicida, afirmándose que es de un hijo que se le fugó.

Los móviles

El desdichado Muñoz, venía padeciendo desde hace tiempo de una enfermedad crónica que le impedía trabajar, y que le había paralizado las manos y piernas.

A consecuencia de esto y el habérsele fugado de su casa un hijo ya mozo, su tristeza y preocupación era constante.

Ante ayer la señora viuda de Molina, dueña de la fábrica de tejas, situada en el paseo del Camino Nuevo, en donde había trabajado el muerto, le halló amargamente llorando.

Al preguntarle la causa que lo motivaba, la contestó aquél que sus hijos le mataban á disgustos.

Aludía sin duda alguna al hijo ausente.

Estos son los móviles que se cree le han impulsado á tomar tan fatal resolución.

Otros detalles

Parece ser que el Juzgado se ha hecho cargo también de un papel escrito, que había sobre una cesta.

En una cazuela guardaba el muerto en la cocina una pequeña cantidad de calderilla.

Al lado del cadáver del desdichado obrero se encontró una rústica banqueta, en la que se supone debió subirse para ahorcarse.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Exámenes de ayer

Religión é Historia Sagrada

Don Lucas Lobo, D. Emiliano Matesanz y D. Mauricio Beltrán, notables.

Don Santiago Isabel, D. Angel Galingo, D. Justo Sebastián, D. Antonio López, D. Leoncio de Antonio, D. Antonio Vázquez, D. Juan González, D. Joaquín Arensana, D. Venancio Toledo, D. Mariano Bernardo, D. Antonio Castro, y D. Basilio Bartolomé, aprobados.

Nociones de Agricultura

Don Leoncio Sanz y D. Basilio Montero, notables.

Don David Sanz, D. Martín Callejo, D. David Martín, D. Félix Valverde, don Ramón Serrano y D. Antonio Matesanz, aprobados.

Ingreso.—Aprobados

Don Joaquín Salelles, D. Pedro Sastre, D. Pablo Tapias, D. Mariano García, D. Gederico de la Villa, D. Antonio Carsi, D. Fernando Fontán, D. Mariano Lava, D. Mariano de Frutos, D. Fernando Carral, D. Gregorio Yubero, D. Enrique Alvarez, D. Enrique Martín, don Jesús Gómez, D. Rafael Morales, don Adolfo Herrero, D. José López, D. Luis Alamán, D. Ramón Ureta, D. Fernando de Andrés, D. Valeriano Martín, D. Tomás Perea, D. Mariano de la Orden, don Telesforo San Frutos, D. Faustino Velasco, D. Pedro García, D. Luciano Migueláñez, D. Mariano Roda, D. Cesáreo Ríoso, D. Justo de la Cita, D. Julio Yagüe, D. Eleuterio Merino, D. Luis González.

***

Los señores alumnos que verificaron el examen de Religión é Historia Sagrada el día 2 del actual, en cuya fecha estaban convocados, se les cita por segunda y última vez para el lunes 5 del corriente, á las nueve de la mañana, entendiéndose que de no presentarse, lo dejan para examinarse en los extraordinarios de Septiembre próximo.

NOTICIAS

Las salves en la Fuencisla

Durante el mes actual se cantarán las salves de los sábados y primeros domingos de mes, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, á las seis en punto de la tarde, y en Julio y Agosto, á las seis y media.

Asociación de Santa Bárbara

La asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, tendrá la misa de comunión del presente mes el lunes 9, á las ocho, en el altar de la Santa, en San Martín.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro distinguido amigo el letrado de los colegios de Madrid y Segovia, D. Rafael Rey González, que tan estimado era en esta capital.

Al recordar esta triste fecha, reiteramos á su respetable esposa doña Felisa Cebrián; á su padre, nuestro querido amigo el acaudalado propietario de Santa María de Nieva, D. José Rey, y demás familia del finado, nuestra más sincera expresión de sentimiento.

Ascenso

Se ha concedido el ascenso de 500 pesetas por el sexto quinquenio de servicios en el profesorado, á nuestro estimado amigo el catedrático de la sección de Ciencias del Instituto general y Técnico de esta capital, D. Andrés Pérez de Arrilucea.

Reciba nuestra más cumplida felicitación.

Jefe de la cárcel

Nuestro querido amigo y paisano don Manuel Micó, ha sido nuevamente destinado como jefe á esta prisión correccional.

Felicitamos al Sr. Micó por este nombramiento, congratulándonos de tenerle nuevamente entre nosotros.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana, en el paseo del Salón, de cinco á siete de la tarde:

Primera parte

Rubanier, pasodoble.—Guillement.
El patinillo, preludio.—Jiménez.
Las pequeñas caprichosas, vals.—Rogister.

Segunda parte

Las bribonas, fantasía.—Calleja.
Lohengrin, preludio.—Wagner.
Babiera, pasodoble.—San Miguel.

Pensiones

Le ha sido concedida la pensión de 266,66 pesetas á doña Eduvigis Abad Hernando, viuda del maestro que fué de Carabias, D. Francisco Cerezo, y la de 291,66 á la del de Fuenterrebollo D. Angel Lobo.

Nuestro folletín

Por un error de ajuste en las planas del periódico, repetimos hoy los mismos números de nuestro folletín de ayer.

Una boda

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador, á las cinco y media de la tarde, Francisco García Parra y Juliana Toledo Gómez, de veintidós y ventiún años, solteros.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 96 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron Españolas, La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diez y seis.

Suscribirse, Cervantes, 21, Cándido Herrero.

Denuncias

Han sido denunciados varios vecinos de Cuéllar, por haberles sorprendido la benemérita cortando trozos de pino verde en el pinar de propios de dicho pueblo, sin la correspondiente autorización.

—También ha sido denunciado el vecino de Aldeavieja (Avila), Estelbino Pérez, de diez y ocho años de edad, por infracción de la ley de caza.

Personal de prisiones

Ha sido destinado como vigilante á la prisión de Sahagún, D. José Micó, hijo del jefe de la Prisión correccional de esta capital, D. Manuel Micó.

Nuestra enhorabuena.

Casa de Socorro

Ayer se presentó en este benéfico establecimiento, Juan Rincón, de cinco años, domiciliado en la calle de la Plata, núm. 6, el cual presentaba una herida contusa de dos centímetros de longitud en dirección vertical y otra de dos y medio centímetros en la región metatarsiana y en la misma dirección que la anterior, ambas en el pie izquierdo producidas casualmente con un cristal.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Sixto Elizondo, D. Adolfo Riager, D. Clemente Guerrero y D. Tomás Moreno.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Mónica, viuda.

Cultos para mañana

Pasado mañana, segundo día de Pascua, predicará en la catedral el canónigo M. I. Sr. D. Pedro Mendiguren.

—Novena á la Santísima Trinidad, en la iglesia de su nombre.

Empezará á las seis de la tarde, consistiendo en exposición de S. D. M., estación, rosario cantado, gozos y reserva.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

La huelga de albañiles

El Sr. Canalejas se ha levantado hoy á las seis, muy preocupado con la adopción de medidas contra los huelguistas

Temía que hoy se reprodujesen los disturbios.

La mañana ha sido tranquila y también la tarde de hoy.

Ha dicho el presidente del Consejo que los obreros le merecen gran simpatía, pero que aplicará el rigor de las leyes contra los delincuentes.

Se impondrá la razón y la prudencia, tanto cuanto espera que dentro de dos ó tres días este conflicto estará solucionado.

Ha añadido que sólo una nación salvaje puede permitir tales tumultos, y que si se repiten, se empleará para reprimirlos la Guardia civil y si ésta no bastase, el Ejército.

La trama de los disturbios la tienen ya la Policía y el Juzgado de guardia.

Parece ser que algunos alborotadores gritaban en favor de los Consumos.

Se averiguará este extremo.

El Sr. Canalejas se halla decidido á aceptar cualquier interpelación, que sobre los disturbios de ayer se le haga en las Cortes.

El periodista Angulo, fué encarcelado por ser uno de los mayores agitadores.

Noticias de Ceuta y Melilla

Las noticias que se reciben de Ceuta y Melilla, no pueden ser más tranquilizadoras.

En Alcazarquivir sigue la agitación.

No ha sido agredido el tabor de la Policía.

Está demostrado que la Policía española del lado de acá, es tan insuficiente como la francesa del de allá.

La pornografía

Varios senadores y diputados por Barcelona han visitado al jefe del Gabinete, para quejarse del ambiente pornográfico que se respira en aquella capital.

Sobre este asunto interpelará al Sr. Canalejas en el Congreso, D. Dalmacio Iglesias.

Los tenientes de seguridad heridos

Han empeorado los dos tenientes de seguridad, que resultaron heridos en la refriega de ayer.

Algunos patronos de la zona en que se trabaja han puesto en conocimiento del Sr. Canalejas, que fuertes grupos de huelguistas tratan de ejercer coacciones.

En el Senado

La votación sobre la supresión del impuesto de Consumos, es esperada esta tarde en el Senado con gran expectación.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

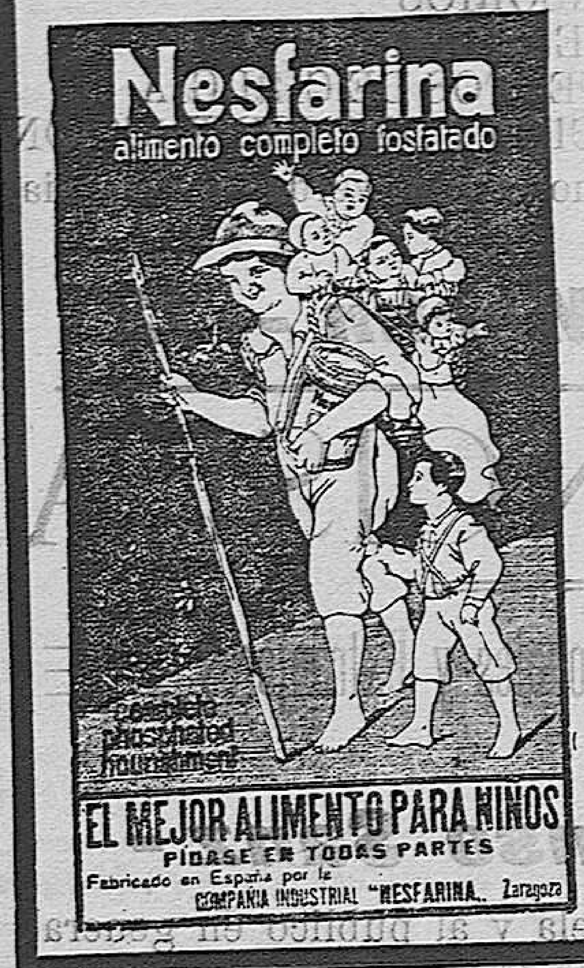
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***P. Ramón y Cajal,*** dice: «Considero á la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica.»

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Casa fundada en 1854

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera. 25.

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

— ESTUFA DE DESINFECCION —

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

— TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE —

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

DE LO BUENO

EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA)

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Haqana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

¡No más calvos!

Éxito sorprendente y maravilloso





¡No más canos!

Descubrimiento sensacional y eficaz

¡¡Pelo á los 40 días!! — **¡Pelo á los 40 días!**

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 333.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

